UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 05 de setiembre de 2017

Señores.
LAVADERO LA OVETENSE

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 32/2017 Rubro 240 "SERVICIO DE LAVADO" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **LAVADERO LA OVETENSE, del Víctor Manuel Aveiro Ledezma, con RUC Nº 634069-5**: para la adjudicación de Servicio de Lavado por un monto mínimo de Gs. **3.030.500** y por un monto máximo de Gs. **6.061.000.**

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

6/9/2017 Gmail - NOTIFICACIÓN

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

Lic. Rosileni De Carvallo <rosileni.py@hotmail.com> 6 de septiembre de 2017, 8:51
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenos días.

recibí conforme.